

Las Sapem ante una nueva era: Ilegó la hora de competir

Las Sapem dedicadas a telecomunicaciones y repartidas a lo largo y ancho de la Argentina evidencian que ninguna provincia renuncia al rol del Estado en la universalización de la conectividad y en la transformación digital.

En la sexta edición de Misión Comercial Sapem, el encuentro de trabajo organizado por **Convergencia** a mediados de agosto, el testimonio de estas organizaciones demostró que ni el Estado como gestión de gobierno puede evolucionar sin conectividad, ni sus ciudadanos y empresas (sobre todo estas últimas) pueden vivir sin ella. En la era Milei, con la coparticipación como moneda de cambio, esta situación se acentúa: o conectan, o conectan, porque sin conectividad no bajan los costos de Gobierno (con el lema “no hay plata” en plena vigencia) y tampoco crecen productivamente. En síntesis, los gobernadores están acorralados en la revolución digital: o la usan a su favor, o se les vuelve en contra. En este marco, para ciertas Sapem la provisión de conectividad a organismos públicos no

es suficiente y comienzan a mirar hacia el sector privado, o incluso a cobrar por sus servicios a dependencias gubernamentales. Los cambios de signo político de diciembre de 2023 también influyeron, en ciertos casos, para este “repensarse” (*ver nota en página 2*).

Lucas Vicente, gerente de Refsa Telecomunicaciones, admitió que la Sapem formoseña está “en la ingeniería” de pensar un precio para los servicios que presta gratuitamente al Estado, y de esta manera, llegar a vender un producto a privados. Este espíritu se replica en Jujuy, donde Jujuy Digital Sapem recibió a mediados de año la red de seguridad de la provincia para administrar, con puntos que aún no estaban activos: “Reconvertimos nuestro esquema de negocio, entonces todos los servicios del Estado se cobran”, aseveró Valeria Mendoza, titular de la entidad.

La Rioja Telecomunicaciones Sapem, tras 16 años de existencia, coloca actualmente a los servicios corporativos en el centro de su estrategia. Con el 82% de los hogares conectados de la provincia con servicio de Internet para Todos, el objetivo de cierre de brecha con el que nació se considera cumplido y las prestaciones para privados son el paso siguiente, comentó a **Convergencia** Daniel Gordillo, gerente Comercial de la entidad. Uno de los puntales en este nuevo foco es el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC, por sus siglas en inglés), que ofrece detección temprana de amenazas, mejora de la seguridad, restauración de datos, entre otras prestaciones.

En Neuquén, el nuevo liderazgo al frente de la Sapem Neutics está emparentado con la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (Optic, en el marco de la llegada de Rolando Figueroa a la gobernación, *ver más detalles de cómo trabajan juntas ambas entidades en página 2*): tras un proceso de auditoría inicial, se pondrá bajo revisión su modelo de negocio. La facturación de la Sapem se concentraba hasta 2023 en la prestación de video vigilancia, pero ahora apostará a estar “en cada metro de tritubo que se licite en la provincia”, aseguró Juan Manuel Morales, VP de Neutics. En paralelo, Optic despliega redes neutras en el Interior neuquino para conectar dependencias municipales, y con ese despliegue se buscará aprovechar la infraestructura para que Neutics comercialice servicios a municipios o dependencias gubernamentales. Las posibilidades de competir no se limitan al negocio de la conectividad. TelCo (Corrientes Telecomunicaciones) suma usuarios de sus dos desarrollos propios -el botón de pago Wee! y el despapelizador Doco- entre entes gubernamentales y, poco a poco, en actores privados (las empresas Blinker, Viking y LanJet ya utilizan Wee!, por ejemplo). Manuel Valdés, su presidente, destacó a ambos productos como vías de generación de ingresos para la Sapem.

Estas señales del desembarco de las Sapem en un nuevo rol, sin más vueltas, anticipan un escenario temido por, a modo de ejemplo, las telco y Cabase, debido la puesta a disposición de toda la pisada de infraestructura de las Sapem a la competencia con el privado. ■

sumario

- 2 ■ El recambio político atraviesa la realidad de las Sapem
- 3 ■ Entre Ríos pone el foco en parques industriales y escuelas
- 4 ■ Entra en juego el primer Fideicomiso Financiero de Infraestructura de Telecomunicaciones
- 6 ■ Boletín Oficial
- 7 ■ La regulación de IA en Argentina, ante el desafío de llegar a un único proyecto
- 8 ■ El enfoque europeo de la IA va por el proteccionismo y el mundo recalcula frente al “efecto Bruselas”

El reseteo de ciertas empresas provinciales ante el desembarco de nuevas autoridades

El recambio político atraviesa la realidad de las Sapem

ECOM CHACO

Del orden al financiamiento

Leandro Zdero
(Juntos por el Cambio)



Jorge Capitanich
(Frente Chaqueño)

Luis Verga, presidente de Ecom Chaco desde diciembre de 2023, resumió: “Nos encontramos con una empresa desvirtuada en algunos conceptos”. En los primeros seis meses de gestión, el foco estuvo en “ordenar” la Sapem; ahora, transicionó a buscar financiamiento para llevar adelante obras y atender en un 100% a los municipios del Interior de la provincia. “No tenemos ni personal ni dinero para las obras que queremos hacer”, reconoció.

Los proyectos de la nueva gestión de Ecom Chaco distinguen entre metas a corto, mediano y largo plazo. En lo inmediato, se contempla el saneamiento de nodos con problemas en su funcionamiento; la ampliación de fibra en la ciudad de Sáenz Peña y en los parques industriales de Barranqueras, Charata y Sáenz Peña; la conectividad para centros de videovigilancia municipal y la reingeniería de sistemas críticos; entre otros.

Hasta 2027, entre los focos de mediano plazo están la conectividad escolar; alarmas; última milla mediante fibra; softwares orientados a salud, educación y seguridad; y modernización del centro de datos. Finalmente, para 2028 la Sapem apunta a desarrollar una plataforma de servicios IoT, el monitoreo remoto de nodos y seguimiento vehicular o de flotas.

NEUTICS

Tecnología y conectividad después del divorcio

Rolando Figueroa
(Comunidad)



Omar Gutiérrez
(Movimiento Popular
Neuquino)

Juan Manuel Morales asumió dos cargos en Neuquén desde el inicio del nuevo gobierno: por un lado, es vicepresidente de la Sapem Neutics, y por otro, subsecretario de Vinculación Institucional. De este último escalafón del organigrama provincial depende la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (Optic). El funcionario consideró “imposible” e incluso “dañino” que Neutics y Optic actúen como entes “divorciados”, como sucedía anteriormente: “por eso yo tengo dos cargos”, explicó.

Neutics tienen en curso un proceso de auditoría. “Hubo un recambio de directorio y se está definiendo el modelo de negocio y la necesidad de capital”, indicó Morales.

La visión Morales es atender los retos de infraestructura y conectividad que trae consigo un distrito con población que crece al doble que en el resto del país, y en ciertas localidades, al triple o cuádruple. Por eso están bajo análisis los tres segmentos que componen el negocio de Neutics: la videoseguridad (que concentró el 65% de la facturación hasta 2023); un nicho de negocios minorista, especialmente fuerte en el norte de Neuquén; y el mayorista, que es el de mayor interés para las nuevas autoridades.

SAN JUAN INNOVA

Todo por hacerse

Marcelo Orrego
(Juntos por el Cambio)



Sergio Uñac
(Frente Nacional
y Popular)

Para San Juan Innova, todo está por hacerse en términos de infraestructura de conectividad. Con apenas dos años y medio desde su creación, Mauricio Aubone, director de la Sapem, confiesa que la Red Provincial de Fibra con la que se encontraron al cierre de 2023 (de 2.000 kilómetros y 40 nodos), es deficitaria. “Destinada a escuelas, solo tenía acceso la secretaría de los establecimientos, y el alumnado no. Es obsoleta y cara de mantener”, indicó a **Convergencia**.

Por eso desde marzo de 2024 se empezó a iluminar la red troncal para el Interior de San Juan; y trabajan en el despliegue de una red GPON en todos los departamentos de la Provincia. Aubone advirtió otro problema que enfrenta en el inicio de su gestión: la ventana de conflicto con ISPs locales, que ven a la entidad como una amenaza (por su potencial de réplica con San Luis o La Rioja, con 26.000 y 90.000 accesos de banda ancha, respectivamente). Recordó que la Sapem es netamente mayorista y descartó que apunte a brindar servicios domiciliarios.

escrito
Maño

¿STAR WARS? La amenaza LEO no es por el ARPU: es por la relación costo-experiencia.

Entre Ríos pone el foco en parques industriales y escuelas

Rogelio Frigerio
(Juntos por el Cambio)



Gustavo Bordet
(Partido Justicialista)

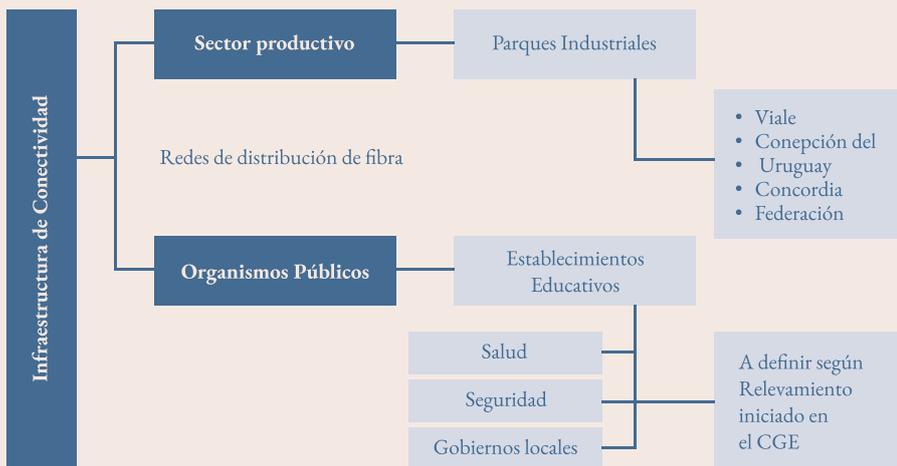
En julio de 2024, la secretaría de Modernización entrerriana, a cargo de Emanuel Gainza, dio a conocer el programa Entre Ríos Conectada. La iniciativa, encarada por el gobierno provincial de la mano de Enersa (no es una Sapem, sino una unidad de negocio en la empresa de energía provincial, con licencia TIC otorgada por el gobierno anterior), busca llevar conectividad tanto al sector Gobierno como al productivo, en especial para parques industriales.

La nueva administración arrancó el año con un diagnóstico de conectivi-

dad alarmante: de los 35 parques industriales, solo 32 contaban con fibra; no existía una red de infraestructura de apoyo para servicios en Seguridad y Salud; y el 50% de los predios educativos carecía de acceso a Internet. “No había relevamientos de la calidad y cantidad de escuelas conectadas, o en algunas, solo la Secretaría del colegio tenía acceso”, relató Gainza.

Frente a esta línea de base, se asignó un presupuesto para 2024 y 2025 de US\$ 3 millones, con foco en parques industriales y educación. Las licitaciones correspondientes están en proceso y se estima que con el presupuesto asignado un 80% de las industrias estén conectadas, y se sumen 180 escuelas con acceso en un plazo de seis meses (ya existen 300 conectadas mediante Arsat). ■

Infraestructura contemplada para Entre Ríos Conectada



Fuente: Secretaría de Modernización de Entre Ríos y Enersa

Las Sapem prueban Starlink

Altec (Río Negro): El Gobierno provincial desplegará 100 antenas, provistas por Telespazio, inicialmente en escuelas e instituciones de gobierno.

Marandú (Misiones): Marcelo Cáceres, vicepresidente Marandú, indicó a **Convergencia** que adquirieron de manera directa 8 antenas Starlink, y desde hace 2 meses están operando. Evalúan destinar este tipo de acceso satelital a zonas remotas y escuelas sin conectividad. También se analiza colocar un kit en municipios, y mediante routers extender la cobertura a la escuela, comisaría y centros de salud.

Saltic (Salta): Esta Sociedad del Estado prevé conectar instituciones de salud y educativas en zonas rurales, mediante Starlink. Para Gabriel Avellaneda, titular de la entidad, constituye una solución concreta para áreas remotas. Se evalúa en particular un proyecto de tendidos de red en la Puna para atender a mineras.



FRASE

“Así como pudimos romper un papelito para traer Starlink a Argentina, pido que rompamos otro papelito para poder usar los postes en nuestras comunidades”.

Rodolfo Bianchi, titular de Cappi, en el Encuentro Regional Córdoba Telecomunicaciones.

17ª edición

GOB

redes y ciudades inteligentes

Luján de Cuyo - Mendoza - Argentina

22 y 23 octubre 2024

9:00 a 18:30 Hs - GMT -3

RESERVE SU ESPACIO

Anunciantes

Content Partner Broadcaster Oficial

Entra en juego el primer Fideicomiso Financiero de Infraestructura de Telecomunicaciones

A fines de agosto, la empresa fiduciaria financiera Banco de Valores S.A. (Valo) estructuró y colocó el primer Fideicomiso Financiero de Infraestructura de Telecomunicaciones, para el operador Sion, por un valor nominal de 12 millones de UVAs. Este mecanismo de financiación, que constituye una novedad para el mercado local en la búsqueda de alternativas para despliegues de fibra, servirá para sustentar el proyecto “SION Conecta Infraestructura Privada I”. Este último apunta al tendido de redes FTTH domiciliarias en el marco del acuerdo de compartición entre Sion y Movistar, anunciado en agosto de 2021 (*ver Convergencia Telemática n° 321*).

Durante un Roadshow organizado por Valo previo a la colocación, Norberto Mathys, VP y CEO de la entidad financiera, contextualizó a la operación en una etapa que se abre en el país, de consolidación del mercado de capitales como fuente de financiamiento. Para Luis Quinelli, presidente de Sion, “el mercado de capitales nos ayudará a recablear ciudades con fibra óptica. Es importante la innovación con este instrumento, por la faltante de financiamiento para estos proyectos en Argentina, con la macro históricamente rota”.

Esquema. La estructuración del fideicomiso (*ver esquema*) consta de siete pasos, ligados al contrato entre Movistar y Sion para la prestación de servicios de internet en localidades de Patagonia y Cuyo.

Según se explica en el documento difundido entre potenciales inversiones, en primer lugar, Sion emite facturas a Movistar por el revenue share de la facturación a los clientes migrados a sus redes de fibra óptica, y cede al Fideicomiso Financiero el crédito por las facturas emitidas a Movistar. Luego, se emiten Valores de Deuda Fiduciaria (VDF) y Certificados de Participación (CP) bajo el Fideicomiso Financiero. Lo producido de estas emisiones queda bajo custodia y administración de Valo en su rol de Fiduciario.

Como cuarto paso, el Fiduciario desembolsa fondos a Sion en la medida que vaya ejecutando las obras de infraestructura. En paralelo, Movistar mensualmente abona en forma directa al Fideicomiso Financiero el importe total de las facturas cedidas; el Fiduciario retiene en la Cuenta Fiduciaria el monto correspondiente a los Créditos Fideicomitados (es decir,

el 40% del importe de las facturas de Sion a Movistar), y el excedente lo libera a favor de Sion. Finalmente, Valo concreta el pago de servicios a los inversores, con la recaudación de las facturas abonadas por Movistar.

Accesos y plazos. Uno de los mensajes clave en la comunicación del fideicomiso a potenciales inversores fue el camino recorrido hasta el momento. Según precisó Eduardo Ap Iwan, director General de Sion, al cierre de junio se alcanzaron 19.557 clientes de Telefónica migrados en Ushuaia, Río Grande y Comodoro Rivadavia.

Para las provincias que se suman en la segunda etapa de la alianza Sion-Movistar -Santa Cruz, nuevas localidades de Chubut y Río Negro-, hay ciertos casos particulares. En Puerto Madryn, según precisó Ap Iwan, existe un acuerdo con un prestador local, que ya tiene un 50% de la red de fibra desplegada, por lo que

Esquema del Fideicomiso



Fuente: Valo y Sion.

Jornadas Internacionales 2024
 Octubre 7 • 8 | Buenos Aires • Hilton Hotel
 Innovación para un futuro sostenible.
 ATVC cappsá
 #jornadas2024

Sion encarará el restante 50%. La inversión ejecutada hasta el momento, desde la primera “propuesta particular de servicios” (“PPS”, como se denomina al requerimiento de Movistar a Sion para que lleve a cabo el objeto del contrato en las localidades indicadas), a fines de 2022, es de \$4.600 millones.

Vale recordar que al momento de lanzamiento de la alianza (agosto de 2021), se comunicó una inversión de \$9.500 millones, y una meta de migración de 250.000 clientes en un plazo de tres años. Según el plan de inversiones de Sion comunicado en el Roadshow de agosto de 2024, la obra debe terminarse a fines de 2025. ■

Valores de Deuda Fiduciaria

Valor Nominal a emitir:
V/N UVAs 10.000.000.

Precio de Corte: \$100
Se recibieron 40 ofertas por un V/N UVAs 11.773.569.

Certificados de Participación
Valor Nominal a emitir:
V/N UVAs 2.000.000.

Precio de Corte: \$100
Se recibió una oferta por un V/N UVAs 2.000.000.

Valor UVA de Integración:
\$ 1.134,95 por cada UVAs 1.

Fechas de pago de los servicios

Valores de Deuda Fiduciaria

Fecha del primer pago:
10 de septiembre de 2024

Fecha del último pago:
10 de enero de 2028
Certificado de Participación

Fecha del primer pago:
10 de enero de 2028

Fecha del último pago:
10 de agosto de 2029



MOVIMIENTOS

- **VRIO CORP.** Victor Roldan, Head Legal de Contenidos & Programación & Cono Sur.
- **LACNIC.** Ernesto Majó, Director Ejecutivo (a partir del 1 de noviembre de 2024).
- **MOTOROLA.** Alessandra Barcala, Directora de Marketing para Latinoamérica.
- **GRUPO DATCO.** Marcelo De Carli, Gerente General de Velocom y Datco Soluciones.



REGÍSTRELO

- **CAÍDA.** La venta de notebooks y otros productos informáticos bajó un 50% en los primeros seis meses del año respecto a ese mismo período del 2023 (Monitor de Actividad Comercial de Distribución Mayorista de Informática).

Claves

NACIONAL

Derecho. La nueva Constitución de La Rioja contempla el Derecho de Acceso a la Conectividad e Internet, en su artículo 51. Señala que esa accesibilidad debe ser “equitativa, asequible y con una calidad adecuada” y agrega que se debe procurar la educación tecnológica de la población. También establece que el Estado debe garantizar los derechos de las personas en los entornos digitales así como fomentar la innovación, la investigación y el desarrollo científico con el fin de reducir asimetrías. En el artículo 40, señala que el Estado provincial establecerá el procedimiento de tratamiento de los macrodatos a través de una ley específica. Mientras que, en el 66, marca que promoverá la participación equitativa en el desarrollo científico y tecnológico.

Compra-venta

Bharti Global se convertirá en el mayor accionista de **BT** tras comprar una participación del 25%, valorada en US\$ 4.000 millones, a **Altice**.

Skydance Media, del productor David Ellison, se convertirá en la nueva propietaria de **Paramount Global**.

Intel Corp vendió la totalidad de sus 1,18 millones de acciones en la firma de diseño de chips **Arm Holdings**.

Ericsson anuncia la venta de **iconectiv** a **Koch Equity Development LLC**: la transacción se estableció aproximadamente en US\$ 1000 millones. **AMD** comprará **ZT System** por US\$ 4.900 millones para impulsar las capacidades de las GPU de IA.



Mapa de Internet en la Argentina

Septiembre 2024

GRUPO
CONVERGENCIA

RESERVE SU ESPACIO

Destacados del Boletín Oficial

ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

- **Res. 320/2024.** Se autoriza a Luciano Esteban Rabino a transferir la Licencia y registro para la prestación del Servicio de Valor Agregado - Acceso a Internet.
- **Res. 328/2024.** Se modifica el valor de referencia de la Unidad De Tasación Radioeléctrica (UTR), fijándose en la suma de \$ 770,41.

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- **Dec. 746/2024.** Se designa en el cargo de Subsecretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a César Leonardo Gazzo Huck.
- **Dec. Adm. 836/2024.** A partir del 1º de noviembre de 2024 las reparticiones de la Administración Pública Central, incluidos los organismos desconcentrados y los organismos descentralizados, deberán implementar el silencio con sentido positivo en el marco de procedimientos administrativos.

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

- **Res. 226/2024.** Se deroga la resolución que establecía que las prestadoras de servicio de comunicaciones móviles debían informar mensualmente la totalidad de los planes ofrecidos en todas las modalidades posibles de prestación del servicio.

SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DE ESTADO

- **Dec. 685/2024.** Se designa a Ariel Waissbein en el cargo de Director de la Agencia Federal de Ciberseguridad (AFC).

FIRMA DIGITAL

- **Dec. 743/2024.** Se modifican los

procedimientos de verificación y validación de identidad.

PODER EJECUTIVO

- **Dec. 695/2024.** SSe reglamenta el Título II - Reforma del Estado de la Ley N° 27.742 - Ley de Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos.
- **Dec. 713/2024.** Se reglamenta parcialmente la Ley N° 27.742 - Ley de Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos: contratos y acuerdos, concesiones y régimen
- **Dec. 749/2024.** Se reglamenta el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) de la Ley N° 27.742 - Ley de Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos.

MINISTERIO DE ECONOMÍA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA INDUSTRIAL

- **Disp. 28/2024.** Se extiende hasta el 31/12/2024 la baja de 10 puntos porcentuales en el régimen de incentivo destinado a promover la fabricación nacional de bienes de capital, informática y telecomunicaciones, para fabricantes que contaren con establecimientos industriales radicados en el Territorio Nacional.

MINISTERIO DE DESREGULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

- **Dec. 707/2024.** Se designa en el cargo de Subsecretario de Desregulación de la Secretaría de Simplificación del Estado a Héctor María Huici.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

- **Dec. 764/2024.** Se modifica el Organigrama de Aplicación de la Administración Nacional centralizada hasta nivel de Subsecretaría.

Se modifican las estructuras de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y del Ministerio de Economía.

INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

- **Res. 520/2024.** Se deja sin efecto la resolución mediante la cual se abonaba un reintegro debido a mayores costos por zona desfavorable.
- **Res. 544/2024.** Se proroga la resolución que suspende la recepción de todo tipo de proyectos que se realicen mediante el sistema de ventanilla continua en los que se soliciten ayuda financiera del organismo para los proyectos documentales digitales.

TICs

- **Res. 302/2024.** Societe Europeenne Des Satellites Telecomunicaciones de Argentina S.A. (SES)

Claves

GLOBAL

Geotermia. Meta empleará energía geotérmica para sus centros de datos. Meta la comprará a Sage Geosystems para abastecer los establecimientos de Estados Unidos: la primera fase del proyecto de 150 megavatios debería estar operativa en 2027. Sage, con sede en Houston, es una start-up que desarrolla tecnología de próxima generación que puede implementarse en más lugares que la geotermia tradicional.

caper
2024
SHOW

→ 29 - 31 OCTUBRE

→ CENTRO COSTA SALGUERO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

19 iniciativas legislativas están sobre la mesa, en el inicio de la discusión parlamentaria

La regulación de IA en Argentina, ante el desafío de llegar a un único proyecto

La regulación de la inteligencia artificial se hizo un lugar en la agenda de parlamentaria argentina en simultáneo con la entrada en vigencia de la Ley de IA europea (concretamente esto último se dio el 1 de agosto, ver nota en página 8).

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Cámara de Diputados llamó, hasta el momento, a tres reuniones, y están bajo la lupa 15 proyectos de ley, más otros cuatro en Senadores. A la par, los equipos de asesores de los distintos bloques fueron llamados a trabajar conjuntamente en la posibilidad de elaborar un único proyecto, hecho que se plantea hoy como el principal reto. Otro aspecto que se consolida como punto de partida para el debate parlamentario y el trabajo de los asesores es qué queda dentro y qué fuera de la IA en una eventual regulación.

En la diversidad de posiciones -expuestas tanto en las reuniones en Diputados como en los proyectos en sí mismos-, hay dos inclinaciones principales: las volcadas hacia proteger los negocios potenciados por la IA; y aquellas más preocupadas por las implicaciones éticas y los riesgos asociados. Desde el sector privado, Pablo Fuiza, en representación de la Cámara de la Industria Argentina del Software de Argentina (Cessi), señaló en el debate en Comisión que no se debería regular la IA por el momento. “Entendemos que una regulación que sea excesiva dejaría afuera a 6.000 pymes que están empezando a trabajar con IA. Eso podría frenar el potencial de desarrollo”. Por el contrario, planteó que se debe “hacer doble click” en los usos críticos y modificar las leyes existentes en ese sentido.

En diálogo con Convergencia, Luis Galeazzi, director Ejecutivo de Argencon, definió a la normativa europea como “excesivamente controladora” y advirtió que el marco regulatorio para la IA debe encontrar un equilibrio entre la promoción de la innovación y la responsabilidad en su uso. Las eventuales normas, en su opinión, deberían proteger los derechos humanos sin detener el avance tecnológico.

La inclinación por la mínima regulación posible para la IA también es pregonada por Alexander Ditzend, presidente de la Sociedad Argentina de IA (SAIA). Consideró en una entrevista con este medio que la redacción de una ley debe encararse “con mucha astucia”, y descartó que la entidad que representa pueda apoyar “un desarrollo ciego que lo único que ve es la cantidad de dinero que puede generar”.

En esta línea, el proyecto de ley de Martín Yeza, legislador del Pro por la provincia de Buenos Aires, llama a crear sandbox regulatorios para impulsar modelos de negocio basados en IA. Estos sandbox establecerán “métodos de prueba con el fin de evaluar el funcionamiento, impacto y efectos de nuevas tecnologías e innovaciones de la regulación vigente, para determinar la viabilidad de su implementación y/o la necesidad de establecer una flexibilización en el marco regulatorio existente, o la simplificación de los correspondientes trámites”. Y con el mismo signo político, Silvana Giudici introdujo un proyecto que busca declarar de interés nacional y estratégico el desarrollo científico y tecnológico de Sistemas de IA.

Análisis. Entre los proyectos presentados, tres buscan la creación de organismos para privilegiar los análisis, y eventualmente redactar un proyecto de ley. La diputada socialista por Santa Fe, Mónica Fein, sugiere una Comisión Multisectorial de Análisis y Estudio de Alternativas Regulatorias de la IA y otras innovaciones tecnológicas afines, y le endilga a este ente la elaboración de un proyecto de ley.

Su par peronista por Catamarca, Silvana Ginocchio, lo denomina Observatorio Federal sobre IA, con el objeto de fortalecer y garantizar su desarrollo y uso; evaluar el régimen normativo vigente y las políticas públicas con el fin de elaborar recomendaciones.

Finalmente, Maximiliano Ferraro (Coalición Cívica) “busca establecer un marco legal a los desarrollos de inteligencia artificial con el objetivo de crear certificaciones de buenas prácticas e implementar un registro de riesgos significativos”. Para ello plantea la creación del Consejo Asesor de Inteligencia Artificial. ■



Claves

LATINOAMÉRICA

Uruguay. Google inició su proyecto de data center en Canelones, a poco más de 30 km de Montevideo, que demandará una inversión de US\$ 850 millones. La acción se realizó en un acto al que asistieron el presidente Luis Lacalle Pou y el titular de Google Cloud para América Latina, Eduardo López.

El enfoque europeo de la IA va por el proteccionismo y el mundo recalcula frente al “efecto Bruselas”

Agosto marcó una nueva etapa en cuanto a la regulación de la IA, con los ojos del mundo volcados hacia Europa. El 1º del mes entró en vigencia la Ley de IA de la Unión Europea, un hito considerando que se trata de la primera normativa integral sobre esta tecnología a nivel mundial. Las críticas surgieron incluso antes de que se vean los efectos propiamente dichos, ya que ninguno de los artículos tiene aplicación directa en esta fecha: entrarán en vigor de manera progresiva, por etapas, en febrero de 2025 y luego a finales de 2030.

La nueva normativa, aprobada definitivamente el 13 de marzo de 2024, establece cuatro categorías de riesgos en los que se ubican los distintos sistemas de IA: inaceptable, alto, limitado y mínimo.

Su base está en la defensa de los derechos fundamentales y cada sistema debe tener un autor para cada etapa del ciclo de vida al que se pueda atribuir la responsabilidad humana. El foco de las miradas en contra de la regulación está puesto en las restricciones que genera la mirada proteccionista en las posibles inversiones que puedan llegar. Mejor dicho, en las que no llegarían por el hecho de tener que cumplir con la rigidez legal.

Galeazzi, director Ejecutivo de Argencon, señaló a **Convergencia** que la “presión normativa ha llevado a muchas empresas a desinvertir en Europa, optando por países como el Reino Unido, Estados Unidos o Japón, donde las regulaciones

son más flexibles”. Por su parte, Alexander Ditzend, de la SAIA, coincidió en que la nueva normativa “está sacando inversiones de Europa” y “desbalanceando” el enfoque en favor de la protección del usuario, en detrimento de los beneficios que puede traer el desarrollo de la IA.

Resto del mundo. Cecilia Danesi, investigadora en el Instituto de Estudios Europeos y Derechos Humanos (UPSA) y especialista en IA, se refirió en diálogo con **Convergencia** al concepto desarrollado por Anu Bradford, el “efecto Bruselas”.

Lo que esta autora sostiene es que la Unión Europea, en ciertas oportunidades y sin que sea su intención, logra externacionalizar sus leyes a través de regulaciones de avanzada en materia de protección. “La Unión Europea tiene, de manera no voluntaria, la fuerza de crear un marco regulatorio global común”, explica la abogada.

La cuestión que comienza a dirimirse en torno a IA es que la protección de los derechos fundamentales, eje central del marco activo desde inicios de agosto, se traslade como tendencia regulatoria hacia otros países. Hasta el momento lo que ha logrado en concreto el avance de la UE es que parezca indudable la necesidad de al menos contar con una regulación en materia de IA, argumentó Danesi. En otras palabras, el “efecto Bruselas” hasta ahora ha sido la necesidad propia de regular.

En el mapa de la regulación de la IA, a una Europa liderando la iniciativa se enfrentan Estados Unidos y China, sin el foco puesto en los derechos humanos, sino que mantienen una mirada más liberal. Sin embargo, ya comienzan a dar indicios de buscar normativas. Por caso, en el país norteamericano existen ya proyectos de ley que intentan regular desde los ejes de la transparencia y la responsabilidad.

En América latina, además de Argentina, otros 9 países están abordando la regulación de la IA, según un relevamiento del Foro Administración, Gestión y Política Pública. Perú fue pionero con la Ley N° 31.814, sancionada a mediados de 2023, y Chile se sumó en 2024 con un proyecto del presidente Gabriel Boric ingresado a Diputados en mayo. ■

Fundador: Germán H. Rodríguez | Staff.
CEO Grupo Convergencia: Mariana Rodríguez Zani | Dirección editorial: Danila Curotto | Redacción: Yamila Cazabet, Ivanna Taraman, Randy Stagnaro, Santiago Martínez Laino | Gerente comercial: Alejandro Mulas | Suscripciones y publicidad: Cecilia Cambareri, Fernando Puga.
Publicación mensual de Grupo Convergencia S.A. Circula sólo por suscripción. Consultar precios a suscripciones@convergencia.com. Bolívar 547 Piso 3 Oficina 3- (C1066AAT) Buenos Aires-Argentina Teléfono: (54-11) 4345-3036 | e-mail: info@convergencia.com | www.convergencia.com
© Copyright 1995-2024 | Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, archivada en sistemas de clasificación o de recuperación de datos, retransmitida en modo alguno: electrónico, eléctrico o químico, mecánico, óptico, fotográfico o cualquier otro, sin el permiso previo, por escrito, de Convergencia Telemática.



Mapa de Alianzas de las Comunicaciones en la Argentina

Octubre 2024

GRUPO
CONVERGENCIA

RESERVE SU ESPACIO